

5.INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GONZALO SANTOLAYA DE PABLO	6.981.624-k
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
DANIEL LEÓN BARRIOS	12.934.679-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
DANIEL LEÓN BARRIOS	12.934.679-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
6.ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	PE-2038	13-09-2018	13936.01
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	PE-2779	FECHA	06-11-2019
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	SUPERFICIE
Parte a recepcionar	3868.24		DESTINO(S)
			HABITACIONAL

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA (Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las mediadas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda . Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopias de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido el pago.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) ORD N°50/2020 de fecha 17-01-2020 y Certificado N°01/2020 de fecha 13-01-2020 del Cuerpo de Bomberos Temuco.

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	CONST. SOCOVESA ----- -----	AGUAS ARAUCANIA S.A.	057-C	11-02-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	RIGOBERTO MELLA VILLEGAS VICTOR SALAZAR HERMOSILLA ENZO LLANOS LIRA	SEC SEC SEC	2141313 2218758 2152376	17-01-2020 06-07-2020 10-02-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	RAÚL MEDINA QUIJON ----- -----	SEC	2167311	05-03-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado del fabricante instalador de ascensores	SAAHER ASCENSORES S.A. SAAHER ASCENSORES S.A. -----	MINVU MINVU	1116	29-05-2020 29-05-2020
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	----- ----- -----			
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	CONSTRUCTORA SOCOVESA ----- -----	LABOTEC	LISTADO EN NOTAS	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.	CONSTRUCTORA SOCOVESA ----- -----	SERVIU	3401	25-02-2020

PLANOS
<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable	CONSTRUCTORA SOCOVESA	AGUS ARAUCANIA S.A.	057-C	11-02-2020
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado	----			
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	RIGOBERTO MELLA VILLEGAS	SEC	2141313	17-01-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas(Anexo C)	ENZO LLANOS LIRA	SEC	2152376	10-02-2020
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	----			
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	RAÚL MEDINA QUIJON	SEC	2167311	05-03-2020
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electrohidráulicos, cuando proceda	----			
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	----			
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando corresponda	CONSTRUCTORA SOCOVESA S.A.	LABOTEC	VER LISTADO	

9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) - En caso de mayor cantidad Ver anexo LISTADO DE PLANOS

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
Plano N°	Contenido

- Se otorga Recepción Definitiva Parcial a OBRA NUEVA, con destino HABITACIONAL del proyecto denominado CONDOMINIO VISTA ÑIELOL I, correspondiente a Edificio I en altura de 6 Pisos y 1 Subterráneo (48 departamentos, 96 bodegas) en una superficie de 3.660,67 m2, 92 estacionamientos descubiertos, acceso, portería en una superficie de 17,23 m2, piscinas, quinchos 1 y 2 en una superficie de 190,34 m2, áreas verdes y esparcimiento y vialidad interior; por una Superficie Total construida de 3.868,24 m2, según Permiso de Edificación de Obra Nueva N° PE-2038/2018 de fecha 13/09/2018 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-2779/2019 de fecha 06/11/2019.
- Cuenta con Resolución N°293/2019 de fecha 11/09/2019 que aprobó cambio de profesional Constructor, siendo responsable de la obra don DANIEL ENRIQUE LEON BARRIOS, R.U.T.: 12.934.679-5, Profesional Ingeniero Civil.
- La presente Recepción Definitiva de Obras de Edificación, cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente para Recepción Definitiva RE N°13/2020 de fecha 26/06/2020 y con informe Favorable Complementario CRE N°16/2020 de fecha 23/07/2020, emitidos por la profesional doña MARÍA ELENA HARCHA ABUHADBA - RUT N°5.945.325-4, Arquitecto Revisor Independiente. -
- Cuenta con Declaración Jurada emitida por el profesional Arquitecto responsable, don ALBERTO WEIL WAGEMANN - R.U.T. N° 7.051.265-3, que declara que la obra fue ejecutada de acuerdo al proyecto original de arquitectura y sus posteriores modificaciones debidamente aprobadas (Permiso de Edificación N° PE-2038 de fecha 13/09/2018 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-2779 de fecha 06/11/2019), según todas las normas vigentes, de la L.G.U.C, de la O.G.U.C y el Plan Regulador de Temuco, dando cumplimiento a lo estipulado en la Letra c) del Numeral 3 de la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, al artículo 144 inciso 2 de la L.G.U.C.
- Cuenta con Declaración Jurada emitida por don JUAN PABLO LECAROS MONGE, R.U.T.: y don NICOLÁS SILVA BRUCE, R.U.T.: ambos en calidad de Representantes Legales de INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A., que declaran que la obra fue ejecutada de acuerdo al proyecto original de arquitectura y sus posteriores modificaciones debidamente aprobadas (Permiso de Edificación N°PE-2038 de fecha 13/09/2018 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-2779 de fecha 06/11/2019), dando cumplimiento a lo estipulado en la Letra c) del Numeral 3 de la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, al artículo 144 inciso 2 de la L.G.U.C. y dando fe de la Autenticidad de todos los Documentos ingresados en esta solicitud.
- Cuenta con Declaración Jurada emitida por el profesional Ingeniero Civil, como Constructor responsable, don DANIEL LEON BARRIOS - R.U.T. N°12.934.679-5, que declara que la obra fue ejecutada de acuerdo al proyecto original de arquitectura y sus posteriores modificaciones debidamente aprobadas (Permiso de Edificación N° PE-2038 de fecha 13/09/2018 y Resolución Mod Proy. Edificación N° PE-2779 de fecha 06/11/2019), según todas las normas vigentes, de la L.G.U.C, de la O.G.U.C y el Plan Regulador de Temuco, dando cumplimiento a lo estipulado en la Letra c) del Numeral 3 de la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, al artículo 144 inciso 2 de la L.G.U.C.
- Cuenta con Declaración Calculista Artículo 1.2.14, emitida por Ingeniero Civil, Calculista del proyecto Condominio Vista Ñielol I- Edificio 1, don GONZALO SANTOLAYA DE PABLO, R.U.T.:6.981.624-K de fecha 17/06/2020, de recepción de la etapa.
- CERTIFICADOS DE HORMIGONES, Laboratorio LABOTEC:

N° 38314-1	07-03-2019	N° 39111-1	06-05-2019	N° 38912-1	16-05-2019	N° 39003-1	28-05-2019
N° 38382-1	07-03-2019	N° 39242-1	29-05-2019	N° 39051-1	24-05-2019	N° 39074-1	24-05-2019
N° 39396-1	28-06-2019	N° 39204-1	12-06-2019	N° 39129-1	30-05-2019	N° 39003-2	28-05-2019
N° 39709-1	23-08-2019	N° 39153-1	12-06-2019	N° 39084-1	28-06-2019	N° 39179-2	29-05-2019
N° 38746-1	03-05-2019	N° 39356-2	30-06-2019	N° 39168-1	30-05-2019	N° 38819-1	09-05-2019
N° 38720-1	15-04-2019	N° 39356-1	20-06-2019	N° 39179-1	29-05-2019	N° 38976-1	16-05-2019
N° 38918-1	16-05-2019	N° 38538-1	17-04-2019	N° 39258-1	06-06-2019	N° 38964-1	06-06-2019
N° 38859-1	16-05-2019	N° 38526-1	17-04-2019	N° 39317-1	28-06-2019	N° 39013-1	16-05-2019
N° 39025-1	24-05-2019	N° 38543-1	17-04-2019	N° 39374-1	20-06-2019	N° 39279-1	02-08-2019

- Certificados que se presentan para la Recepción Definitiva Parcial correspondiente a la obra:
 - * Cuenta con Resolución Ex. CP N°6202/2020 de fecha 13/02/2020 emitido por la SEREMI de Salud que Autoriza el funcionamiento de "Sala de basura en edificios".
 - * Cuenta con Resolución Ex. N°A-20 000847 del 21/02/2020 que autoriza funcionamiento de piscina del condominio, Servicio de Salud, de acuerdo al Código Sanitario.
 - * Cuenta con Certificado de la DGA Araucanía N°163 de fecha 13/03/2020, de Recepción de obras del Proyecto modificación de cauce estero Coilaco (Canal Gibbs).
 - * Cuenta con Certificado de Bomberos N°01/2020 de fecha 13/01/2020 e informe N°01, sobre cumplimiento de Normas.
 - * Cuenta con Plan de Emergencia y Evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos de Temuco, según consta en Ord. N°50/2020 de fecha 17/01/2020 emitido por el CBT.
- DOCUMENTACIÓN ASCENSOR (1 EQUIPO):
 - a) Certificado de Inscripción vigente del Registro Nacional de Instaladores de Ascensores del MINVU Ley N° 20.296
 - Certificado de Inscripción vigente N°1116 de fecha 29/05/2020 Registro: Instaladores. -
 - Certificado de Inscripción vigente N°1117 de fecha 29/05/2020 Registro: Mantenedores. -
 - b) Declaración jurada del Instalador que señale que instalaciones cumplen con normas técnicas oficiales, EETT del fabricante y de la OGUC, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
 - Declaración de Cumplimiento con las Normas Técnicas vigentes 09/06/2020 - SAAHER ASCENSORES S.A.-
 - c) Declaración jurada del Instalador que señale que para c/u de las instalaciones se efectuaron los ensayos previos a puesta en servicio, y se encuentran sin fallas ó defectos y operativas, de acuerdo a lo establecido por fabricante, NCh ó normas técnicas vigentes, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
 - Declaración Electromecánica 09/06/2020 - SAAHER ASCENSORES S.A.-
 - d) Declaración jurada del Instalador que señale que las instalaciones cumplen con cantidad, diseño y características determinadas en Estudio Ascensores, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
 - Declaración de Cumplimiento con el Estudio de Tráfico 09/06/2020 - SAAHER ASCENSORES S.A.-
 - e) Declaración de Instalaciones Eléctricas de las instalaciones SEC
 - TE1 N°2167311 c.v. 76744 de fecha 05.03.2020 / Instalador RAUL FERNANDO MEDINA QUIJON
 - f) Informe técnico y datos necesarios para verificar Anexo C de NCh 440/1 para ascensores Electromecánicos verticales
 - Declaración de Prueba y Funcionamiento de dispositivos de seguridad de fecha 09/06/2020 - SAAHER ASCENSORES S.A.-
 - Declaración Electromecánica de fecha 09/06/2020 - SAAHER ASCENSORES S.A.-
 - Certificado de Conformidad de cumplimiento de Norma Técnica del equipo de elevación vertical Folio: 200338226, MINVU.
 - g) Planos y EETT de c/u de las instalaciones según se indica
 - Planos de las instalaciones - SAAHER ASCENSORES S.A.-
 - Especificaciones Técnicas de Diseño y Seguridad Asensor modelo Fusion -K-MC1000, marca NIDEC - SAAHER ASCENSORES S.A.-
 - h) Planos de la Instalación eléctrica y Plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones
 - Planos Eléctricos - Circuito de Seguridad -SAAHER ASCENSORES S.A.-
 - i) Plan anual de Mantenimiento para cada instalación, definido por fabricante
 - Plan de Mantenimiento anual de Asensores - SAAHER ASCENSORES S.A.-
 - Póliza de Garantía Técnica - SAAHER ASCENSORES S.A.-
 - j) Manual de Procedimientos e Inspecciones de cada instalación, proporcionado por fabricante
 - Procedimientos Generales de Inspección - SAAHER ASCENSORES S.A.-
 - k) Manual de Uso e Instrucciones de Rescate, proporcionado por fabricante ó instalador
 - Instructivo de Rescate de Pasajeros Asensor Modelo NIDEC - SAAHER ASCENSORES S.A.-
- Debido a alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl> e ingrese el siguiente código: **200-200805-KPHP6AW26-S**

[Sitio verificador](#)

La Solicitud de Recepción N° 2020/2640, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el permiso de edificación señalado en el punto anterior, y las obras ejecutadas provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. -

- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020 (complementada por DDU 436, Circular Ord. N°280 del 02.07.2020), emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República,
- El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. -
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C. -
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- Carpeta de Construcción N°393/2020 - N°2902/2019 - N°2010/2018.-



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

Patricia Beatriz Pérez Melgarejo

DISTRIBUCIÓN:
C.C.: CATASTRO.